

Pide IMSS denunciar transas en afiliación

Afirma no pedir dinero extra

Castigará Instituto a derechohabientes y empleados por fraude y cohecho

NATALIA VITELA

El IMSS exhortó ayer a quienes han sido víctimas de faltas administrativas o actos de corrupción, durante o después de la afiliación de su seguro, a que lo denuncien ante la Secretaría de la Función Pública (SFP).

De acuerdo con el Instituto, tanto personas físicas como morales, que han intercambiado dinero a cambio de favores, pueden ser reportadas ante el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas" (SIDECA) en su página web <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/>

Por medio del SIDECA, aseguró el IMSS, se puede denunciarse a cualquier servidor público que, por sí mismo o mediante terceros, incurra en el delito de cohecho al solicitar dinero o cualquier otro beneficio para registrar fraudulentamente un aumento de semanas cotizadas o de salario base de cotización, in-

fringiendo la Ley del Seguro Social (LSS).

La persona que dé o prometa a un servidor público dinero o cualquier otro beneficio para que éste viole la LSS también incurre en el delito de cohecho.

Igualmente, se tratará como fraude y se sancionará como tal, en los términos del Código Penal Federal, el obtener o propiciar la obtención de los seguros, prestaciones y servicios previstos en la LSS sin gozar del carácter de derechohabiente, mediante cualquier engaño o aprovechamiento de error.

El IMSS cuenta con facultades para verificar la consistencia de datos personales y registros afiliatorios con el fin de validar su legalidad.

De este modo, puede regularizar registros y, de ser el caso, corregir alteración o modificación de la cuantía de prestaciones económicas.

En este contexto, por conducto de sus órganos de operación administrativa desconcentrada y subdelegaciones, el IMSS dijo que reforzará una campaña de difusión sobre el deber y compromiso social de todo servidor.

Aunque el IMSS no reportó cifras sobre denuncias, el Sistema Nacional de Alerta de Violación de Derechos Humanos señala que de los 10 mil hechos violatorios registrados de enero a mayo de este año, 3 mil corresponden al Instituto.

De esa cantidad, 277 están relacionados con la falta de legalidad de sus empleados y funcionarios.



COMBATE

El IMSS busca castigar a quien cometa los siguientes delitos:

COHECHO

- Funcionarios que soliciten dinero para aumentar semanas cotizadas o salario base registrado.
- Derechohabientes que ofrezcan dinero para recibir privilegios en su seguro.

FRAUDE

- Personas que tengan y/o hagan que alguien acceda al servicio social sin ser derechohabiente.
- Se puede denunciar en <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

Fuente: Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECA)

